

ORGANISMO 1	ORGANISMO 2	MODALIDAD	TIPO DE INCENTIVO	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
Presidencia de la Generalitat	AVI Agencia Valenciana Innovación	Préstamo	Llamada propuestas soluciones innovadoras en la lucha contra el coronavirus.	Empresas y centros de investigación de la Comunitat Valenciana	<p>Potenciales soluciones innovadoras maduras (TRL igual o superior a 6), que todavía no estén disponibles en el mercado para su compra inmediata, pero que puedan implementarse a corto plazo y en ámbitos directamente relacionados con el combate contra el COVID-19. Las detectadas previamente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de protección individuales o colectivos (mascarillas, trajes, gafas, guantes...) mejorados</li> <li>- Detección y destrucción del virus, sistemas de desinfección masivos...</li> <li>- Nuevos dispositivos de intervención o tratamiento del virus</li> <li>- Soluciones para fabricación de ventiladores invasivos</li> <li>- Soluciones, entre otras, con inteligencia artificial, para conocer en tiempo real la disponibilidad de recursos sanitarios o diagnósticos por imagen</li> <li>- Soluciones automatizadas para prestación de servicios no sanitarios en el ámbito hospitalario</li> <li>- Soluciones, entre otras, con inteligencia artificial, para mejorar la respuesta ciudadana ante la crisis sanitaria</li> </ul>
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació	Subvención	Apoyo económico a las personas trabajadoras en régimen de autónomo (DL 1/2020)	Personas trabajadoras autónomas de la CV (incluidos socios de cooperativas de trabajo asociado), dadas de alta ininterrumpidamente en el RETA desde el 31/12/2019 hasta el 14/3/2020 y que hayan suspendido su actividad o reducido un 75% la facturación con respecto al promedio del semestre anterior por la declaración del estado de alarma por COVID-19.	<p>EAUCOV 2020 Ayuda extraordinaria a personas trabajadoras autónomas Covid-19</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.500 € en concepto de lucro cesante para los autónomos obligados al cierre como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.</li> <li>- 750 € para el resto de casos.</li> </ul>

ORGANISMO 1	ORGANISMO 2	MODALIDAD	TIPO DE INCENTIVO	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	IVF Instituto Valenciano de Finanzas	Préstamo	Línea financiación bonificada IVF - Autónomos y microempresas (Res 26.3.2020)	Autónomos y microempresas, con Sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de la actividad en la Comunitat Valenciana, que cumplan los requisitos especificados en la convocatoria	<p>Destinado a la ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos, y a las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad.</p> <p>Valor nominal entre 25.000 y 750.000 €, sin que pueda superar la suma de a) el 80% de los gastos elegibles derivados de la inversión en activos materiales e inmateriales, y b) el 100% de los gastos elegibles con respecto a los costes de explotación propios de la actividad.</p> <p>Bonificación sobre tipo de Interés (Euribor con un mínimo del 0 % y un diferencial del 0 %) y, Tramo no reembolsable variable según los años de la operación, de importe igual al 0,9% del producto entre el valor nominal del préstamo y su plazo de vencimiento</p>
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	IVF Instituto Valenciano de Finanzas	Préstamo	Línea financiación bonificada IVF – Pymes (Res 26.3.2020)	Pymes con Sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de la actividad en la Comunitat Valenciana, que cumplan los requisitos especificados en la convocatoria	<p>Destinado a la ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos, y a las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad.</p> <p>Valor nominal entre 25.000 y 1.5 millones de €, sin que pueda superar la suma de a) el 80% de los gastos elegibles derivados de la inversión en activos materiales e inmateriales, y b) el 100% de los gastos elegibles con respecto a los costes de explotación propios de la actividad.</p> <p>Bonificación sobre tipo de Interés (EURIBOR a un año, con límite inferior 0%, más un margen entre 0 y 1 %, según la calidad crediticia de la operación)</p> <p>y, Tramo no reembolsable si el IVF requiere aval bancario o de una SGR de importe igual al 0,9% del producto entre el valor nominal del préstamo y su plazo de vencimiento.</p>

ORGANISMO 1	ORGANISMO 2	MODALIDAD	TIPO DE INCENTIVO	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	IVF Instituto Valenciano de Finanzas	Préstamo	Línea financiación bonificada IVF - Gran Empresa (Res 26.3.2020)	Grandes empresas, con sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de la actividad en la Comunitat Valenciana, que cumplan los requisitos especificados en la convocatoria	<p>Destinado a la ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos, y a las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad.</p> <p>Valor nominal entre 250.000 y 2 millones de €, sin que pueda superar la suma de a) el 80% de los gastos elegibles derivados de la inversión en activos materiales e inmateriales, y b) el 100% de los gastos elegibles con respecto a los costes de explotación propios de la actividad.</p> <p>Bonificación sobre interés (EURIBOR a un año, con límite inferior 0%, más un margen entre 0 y 1 %, según la calidad crediticia de la operación)</p>
Presidencia de la Generalitat	AVI Agencia Valenciana Innovación	Préstamo	Llamada propuestas soluciones innovadoras en la lucha contra el coronavirus.	Empresas y centros de investigación de la Comunitat Valenciana	<p>Potenciales soluciones innovadoras maduras (TRL igual o superior a 6), que todavía no estén disponibles en el mercado para su compra inmediata, pero que puedan implementarse a corto plazo y en ámbitos directamente relacionados con el combate contra el COVID-19. Las detectadas previamente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de protección individuales o colectivos (mascarillas, trajes, gafas, guantes...) mejorados</li> <li>- Detección y destrucción del virus, sistemas de desinfección masivos...</li> <li>- Nuevos dispositivos de intervención o tratamiento del virus</li> <li>- Soluciones para fabricación de ventiladores invasivos</li> <li>- Soluciones, entre otras, con inteligencia artificial, para conocer en tiempo real la disponibilidad de recursos sanitarios o diagnósticos por imagen</li> <li>- Soluciones automatizadas para prestación de servicios no sanitarios en el ámbito hospitalario</li> <li>- Soluciones, entre otras, con inteligencia artificial, para mejorar la respuesta ciudadana ante la crisis sanitaria</li> </ul>